

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS MASERHI S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en su oficina ubicada en la Cdl. Alamos 1, mz. A3, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **Compañía MAQUINARIAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS MASERHI S. A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

- 1) **ING. ALEXANDRE BARAHONA DOS SANTOS**, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) **ING. LUIS ANTONIO HERRERA TAMARIZ** propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

UNICO PUNTO: Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el Ing. ALEXANDRE BARAHONA y actúa como Secretario, el Ing. LUIS ANTONIO HERRERA Presidente y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día:** Conocer y aprobar el balance general, estado de cuenta de pérdidas y ganancias, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año **2013**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el Ing. Herrera en su calidad de Gerente General de la compañía, quien indica que el balance general presentado refleja los avances que está realizando la administración, para sacar adelante a la empresa. Este año contamos con una utilidad de \$91.155,19 netas para los socios quienes deciden de forma unánime repartir el 50% de la utilidad entre ellos y el 50% restante será acumulado, que demuestra que con dedicación y esfuerzo lograremos concretar nuestras expectativas.

El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma

unánime el balance general, reconocen las utilidades del ejercicio, pagar el impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria sobre el Ejercicio económico del año 2013. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando la CPA Mariana Plúas M., como comisaria de la compañía, por lo que la Junta la ratifica para un nuevo período, quien encontrándose presente acepta el cargo.

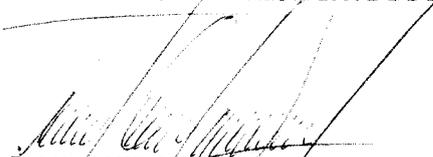
La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaría de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) Ing. **ALEXANDRE BARAHONA DOS SANTOS**, presidente - accionista; F) Ing. **LUIS ANTONIO HERRERA TAMARIZ**, accionista y Secretario de la junta. F) CPA Mariana Plúas M, comisaria.



f) **ING. ALEXANDRE BARAHONA DOS SANTOS**
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) **ING. LUIS ANTONIO HERRERA TAMARIZ**
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



f) **CPA MARIANA PLUAS M.**
COMISARIA

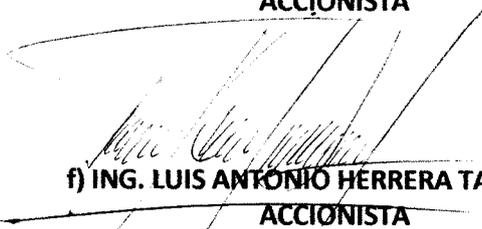
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS MASERHI S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2014.

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
Ing. Alexandre Barahona D.	450	450	US\$ 450.00	50 %
Ing. Luis Antonio Herrera T.	450	450	US\$ 450.00	50 %
TOTAL	900	900	US\$900,00	100%

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014



**f) ING. ALEXANDRE BARAHONA DOS SANTOS
ACCIONISTA**



**f) ING. LUIS ANTONIO HERRERA TAMARIZ
ACCIONISTA**



**f) CPA MARIANA PLUS M.
COMISARIA**